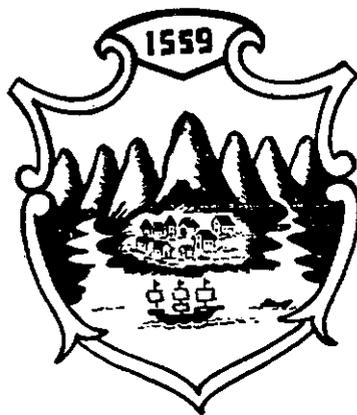


31 AGO. 1967



CONCEJO MUNICIPAL

CALI

ACUERDO No. 020 DE -1 SET. 1967 19

"POR EL CUAL SE DA NOMBRE A UN PARQUE" (NICOLAS RAMOS HIDALGO)

★ ★ ★



CONCEJO MUNICIPAL

CALI

ACUERDO No. 020 DE 196

1. SET. 1967

"POR EL CUAL SE DA NOMBRE A UN PARQUE"

El Concejo de Santiago de Cali, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- Que el doctor NICOLAS RAMOS HIDALGO fue destacado miembro del Concejo Municipal durante el periodo de 1.926 a 1.928.
Que como Alcalde de la ciudad su gestión administrativa se destacó por la labor en pro de la arborización, el mejoramiento de las calles y avenidas y por el embellecimiento de la ciudad.
Que el doctor NICOLAS RAMOS HIDALGO fue el creador de la Bandera de Cali y del Cuerpo de Bomberos de la ciudad,

ACUERDA:

- Artículo 1o.- Como homenaje a la memoria del doctor Nicolás Ramos Hidalgo, el jardín o parque del Acueducto Municipal se llamará "Nicolás Ramos Hidalgo".
Artículo 2o.- Este Acuerdo rige desde su sanción.

Dado en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete (1967)

EL PRESIDENTE,

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
JORGE HERRERA BARONA

EL SECRETARIO,

PRESIDENCIA
CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA
JORGE MOSQUERA B.

Certifico: Que el presente Acuerdo fue discutido en los tres debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesiones diferentes así: primer debate, en la sesión ordinaria del 15 de mayo de 1967; segundo debate, en la sesión ordinaria del 25 de agosto de 1967 y tercer debate, en la sesión ordinaria del 28 de agosto de 1967.

JORGE MOSQUERA
Secretario
CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA

CALI, agosto 31 de 1.967.

Recibido en la fecha, va al Despacho del señor ALCALDE, el anterior ACUERDO

No. 020

[Handwritten signature]

MARCO A. SAA.
OFICIAL ADM. I. DE LA ALCALDIA
DE CALI.
(ENCARGADO)



A L C A L D I A M U N I C I P A L .

CALI, septiembre primero (lo.) de mil novecientos sesenta y siete (1.967).

MUNICIPALIDAD DE CALI

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

[Handwritten signature]

LUIS EMILIO SARDI GARCES
ALCALDE DE CALI.
ALCALDE

[Handwritten signature]
HECTOR VALLEJO SILVA.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.



[Handwritten signature]
JAIRO HERMAN CRUZ ARIAS.
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL
(ENCARGADO)



CALI, septiembre 2 de 1.967.

En la fecha, fué publicado por BANDO el anterior ACUERDO No. 020

[Handwritten signature]
HECTOR VALLEJO SILVA.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.





REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

GOBERNACION

RESOLUCION No. 3822 DE 1967

(septiembre 7)

Por la cual se ordena devolver sin observaciones un Acuerdo Municipal

El Gobernador del Departamento del Valle del Cauca, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 12, de la Ley 72 de 1926,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO. -

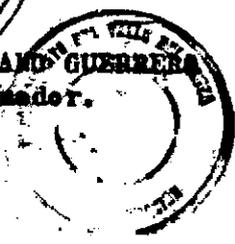
Devuélvase sin observaciones al Honorable Concejo Municipal de CALI, por intermedio del Señor Alcalde del Distrito, el Acuerdo número 020 de 1.967, septiembre 1, "POR EL CUAL SE DA NOMBRE A UN PARQUE (NICOLAS RAMOS HIDALGO)".

Dada en Cali, a 7 de septiembre de mil novecientos sesenta y siete (1.967)..

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.-

[Firma manuscrita]

LIBARDO LOZANO GUERRERO
Gobernador.



[Firma manuscrita]

CARLOS MEJIA GOMEZ
Secretario de Gobierno

